**ACTA N° 587-** En la ciudad de La Plata, a los once días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, en forma presencial en las instalaciones del Club Meridiano V, bajo la presidencia de su titular Sr. Ángel Ismael Cerisola y los Delegados de los Clubes, Astillero Río Santiago, Banco Provincia, Gimnasia y Esgrima, Estudiantes de La Plata, Deportivo Villa Elisa, Villa San Carlos, Reconquista, Meridiano V, Juventud, Atenas, Hogar Social, Unión Vecinal, C.E.y.E, Atlético Chascomús, Mayo, Circulo Marchigiano, Universal, Unidos del Dique, Centro Fomento Gonnet, Capital Chica, U.N.L.P., Universitario, Platense, Circulo Penitenciario, Centro Fomento los Hornos, Náutico Ensenada, Tolosano, y representantes del Club Deportivo San Vicente que este año participara en calidad de invitado y del Maxi básquet.

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Por Secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

**INFORME DE TESORERÍA**: Toma la palabra el Sr. Tesorero Hugo Irigoiti, informando que se ha enviado a cada Institución el resumen de su cuenta corriente, solicitando a aquellas instituciones que mantienen deudas, procuren cancelar las mismas, a los fines de que la Asociación pueda normalizar la mora en el pago de los servicios y de los empleados con que cuenta..

 **ARANCELES DE ÁBITROS:** Toma la palabra el Vicepresidente Sr. Ramírez, comunicando que, junto con los integrantes de la comisión de árbitros creada recientemente, han mantenido una reunión con el representante de los árbitros Sr. Alejandro Chiti, a fin de acordar los incrementos en los aranceles que perciben los mismos.

Tras la reunión mantenida con los árbitros, se informa a los Delegados que se le otorga a la Asociación de Árbitros la facultad para resolver dicho tema..

Ante dicha propuesta, diferentes delegados solicitan ver la posibilidad de que la categoría Pre Mini, sea dirigida por los monitores o técnicos a fin de no incrementar los gastos a las instituciones.

Cabe destacar que el Sr. Chiti, informa que debido a la situación sanitaria y por distintas razones personales, cuentan con una menor cantidad de árbitros, circunstancia esta que deberá ser tenida en cuenta para diagramar los días de juego.

**PASES Y LISTA DE BUENA FE:** Con respecto a este tema el Sr. Presidente hace referencia a que los pases locales a préstamo realizados durante el año 2020, no se volverán a cobrar. Si el club al que un jugador fue en préstamo quiere mantenerlo, no tendrá costo alguno, en el caso de que la institución no opte por la continuidad del jugador, el mismo deberá volver al club de origen o realizar el pase a otra institución.

Los mismos deberán realizarse por medio de una nota con el consentimiento de cada Institución.

En lo que respecta a Listas de Buena fe, las mismas deberán enviarse vía mail a la Asociación, fijándose como fecha límite el 25 de Agosto del corriente año, para poder dar comienzo a los torneos el día sábado 4 de Septiembre.

**FORMA DE DISPUTA DE LOS TORNEOS:** Toma la palabra el Sr. Presidente comunicando que los mismos dependerán de la cantidad de equipos que se inscriban.

En lo que respecta a los días de juegos, los mismos ya están estipulados para las categorías formativas y menores, en lo que respecta a mayores, dependerán de la cantidad de árbitros con que se cuenten al inicio del torneo.

El Delegado del Club Villa San Carlos Sr. Morales, propone que en la categoría Mayor la A1 juegue los días viernes, ante dicha moción se solicita a los presentes que comuniquen los días de juego.

A continuación, se detalla cómo quedarían estipulados los días de juego:

**Menores: Días Sábados**

**Formativas: Días Domingos**

**Femenino y Maxi básquet: Días Domingos**

**Mayores: A1: Días Viernes - A2: Días Jueves**

 **B1: Días Martes - B2: Días Miércoles y Tercera: Días Lunes**.

**ARANCELES:** Toma la palabra el Sr. Presidente, recordando que, en la reunión mantenida en el Club Atenas, se informó que los aranceles se incrementarían en un 50%.

Este año se cobrarán los fichajes de jugadores nuevos y los pases que se realicen de club a club de todas las categorías, y como ya se había acordado el Arancel de Afiliación Mensual de $ 3.500..

**SEGUROS PARA JUGADORES:** El Sr. Presidente solicita a las instituciones que cuenten con seguro para sus jugadores, enviar copia de la póliza a la Asociación y. aquellas instituciones que no cuenten con un seguro, se solicita comunicar dicha situación a fin de poder ver la posibilidad de gestionar un seguro colectivo para tener la cobertura necesaria para todos los jugadores.

**VARIOS:** Ante la consultas de cómo se realizarán los encuentros de escuelita, el Sr. Presidente comunica que Santiago Nicolini y Yessica De La Haye son los encargados de dicha categoría, y una vez presentados los equipos diagramarán los días de encuentros.

Así mismo, se informa que se respetarán las cantidades de jugadores fijadas para las distintas categorías.

Se comunica además que el Club San Vicente, se suma a la competencia en calidad de invitado y participará en la zona correspondiente, también se recibió un pedido para participar del Club Brandsen, quienes jugarían sus partidos de visitante.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA:** El Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, convoca a **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA** para el día miércoles **20 de OCTUBRE de 2021 a las 19:00 horas**, en la sede de la Asociación Platense de Básquetbol, calle 8 nº 98 de esta ciudad para considerar los siguientes puntos:

**O R D E N D E L D I A :**

1. Lectura del acta anterior.
2. Consideración y aprobación de la Memoria del Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020.
3. Consideración y aprobación del Balance General e Inventario al 31 de diciembre del año 2020 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asociación.
5. Elección del Tribunal de Penas (5 titulares y 2 suplentes).
6. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 2 suplentes).
7. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

 Sin más temas que tratar siendo las 21:00 horas, se da por finalizada la misma.